



BENITO JERÓNIMO FEIJO

**CARTA DE UN MAGISTRADO
ANCIANO A SU HIJO RECIÉN
DESIGNADO JUEZ**

ESPAÑA SIGLO XVIII

2003 - Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

BENITO JERÓNIMO FEIJO

**CARTA DE UN MAGISTRADO
ANCIANO A SU HIJO RECIÉN
DESIGNADO JUEZ**

ESPAÑA SIGLO XVIII

No sé, hijo mío, si celebrar o llorar la noticia que me das de haberte honrado su majestad con la toga de juez. Te contemplo en una esclavitud. Ya no eres mío, ni tuyo, sino de todo el público. Las obligaciones de este cargo no solo te emancipan de tu padre, también deben desprenderte de ti mismo. Ya se acabó el mirar por tu comodidad, por tu salud, por tu reposo, y en el futuro, si llegas a desposarte, por la compañera de tu vida y por los hijos que Dios te dé, pues sólo podrás mirar por tu conciencia. Tu bien propio, lo has de considerar como ajeno, y solo el público como propio, ya no habrá para ti paisanos, amigos y parientes, ya no tendrás patria, ni carne ni sangre.

Si dudas contar con la ciencia suficiente o la salud necesaria para cargar con tan grave peso, si no sientes en ti un corazón robusto e insensible a los problemas y las amenazas de los poderosos. Si estas muy enamorado de la hermosura del oro, si te conoces muy sensibles a los ruegos de los parientes y amigos, no puedes, en mi sentir, entrar con buena conciencia en la judicatura.

Más si has decidido tu ingreso, una vez que la toga te sea impuesta sobre tus hombros deberás ser como la encina, a trueque de cuajo derribada, y nunca inclinarte como la débil caña al soplo del viento. Tus pasiones, que has de tenerlas sino, de hombre no fuera, deberás dejarlas en los estrados del Tribunal, pues has de juzgar sin afecto y sin odios. Tampoco deberás considerarte, por grande que sea tu talento, genio inspirador, sino modesto servidor de la justicia. El aplauso y la gloria, han de estar lejos de ti y solo la conciencia del deber cumplido constituirá tu más cara satisfacción.

Podrás equivocarte, por ser el error servidor de lo humano, mas en este punto, siempre deberás recordar dos cosas. Que lo malo no es equivocarse, sino persistir en el error, y que dos errores jamás hacen una verdad.

También quiero prevenirte de que a veces el bien y el mal están tan mezclados, que hay que mantener limpio el corazón para distinguirlos. Sin embargo, junto a zonas confusas, hay otras que son muy claras, la misericordia será siempre mejor que la violencia, ayudar al desvalido, mejor que hacerle daño u olvidarlo, actuar según la conciencia, mejor que hacerlo según el capricho...

La templanza ha de ser esencial, porque si la justicia es medida, equilibrio, ponderancia, balanza y mediación serena, solo puede alcanzarla el juez con mente clara y espíritu sereno. La fortaleza también debes tenerla contigo. Porque si el momento te lo exige, deberá sacrificar en aras de la justicia tu propia reputación, heroísmo supremo que de ordinario no se valora. Que ni la frase ligera, ni el concepto atrevido, que propalan las más de las veces hechos falsos, te orillen a torcer el sentido de la justicia, que deberás hacer prevalecer a trueque del escarnio, del cargo o de la propia vida.

Te escribo todo esto pensando que, si en lo cronológico hay un día y una noche, también en el camino del que hace justicia hay días y noches, horas de intensa satisfacción y de profunda amargura y ambas son parte de una misma realidad. Claro que para entender la noche, hace falta tener mayor agudeza del alma porque es durante la noche cuando resulta más hermoso creer en la luz.

Por último debes saber que algún día más o menos lejano, que para mí ya se ha hecho presente, cuando hayan cesado las voces de quienes ocurren a ti en demanda de justicia, cuando te veas envuelto en la penumbra por un sol que, aunque dorado y brillante, ya se empieza a perder en el ocaso, cuando no tengas más compañía que un conjunto de libros en el anaquel, y que algunos papeles de trabajo sobre tu escritorio, habrás de enfrentarte al acto de justicia más terrible, pero también ineludible, el dictado de la sentencia en tu propia causa, y para ese efecto, habrá de pasar junto a ti toda tu vida, que habrás de valorar imparcial y objetivamente sin recurrir al abuso de excluyentes o atenuantes con la misma imparcialidad que debes a los asuntos de otros.

Quiera Dios que esa sentencia no solo resulte absolutoria, sino que te declare digno de la profesión, para mí, más noble y querida, con la que has sido distinguido LA PROFESIÓN DE JUEZ

Reproducción textual de la carta proporcionada por la doctora Zulita Fellini y publicada por la revista de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional. República Argentina.

Digitalizado por Raúl Eduardo Irigoyen

Súmese como [voluntario](#) o [donante](#) , para promover el crecimiento y la difusión de la [Biblioteca Virtual Universal](#).

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente [enlace](#).

